



UNIVERSIDAD DE CIENCIAS  
EMPRESARIALES Y SOCIALES  
[www.uces.edu.ar](http://www.uces.edu.ar)

INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS EN PSICOLOGÍA Y CIENCIAS SOCIALES (IAEPCIS) “David Maldavsky”  
Doctorado en Psicología  
Departamento de Investigaciones

XVII Jornadas Internacionales de Investigación em Psicología UCES 2021

XIX Jornadas Internacionales de Actualización del Algoritmo David Liberman

II Simposio de especialistas en Salud Mental en Emergencias y Desastres

Sábado 24 de julio de 2021 – 9:00 a 17:00 (Buenos Aires).

**Disciplinamiento social y moralización en la primera mitad del siglo XX  
Rol de las Damas de Beneficencia y de las maestras**

Autora: Lic. Prof. Cristina Pairetti

E-mail: [cristinapairetti@gmail.com](mailto:cristinapairetti@gmail.com)

## INTRODUCCIÓN

En el presente trabajo compartiremos algunas lecturas producidas a partir de la exploración y análisis del rol de las mujeres en el campo de la salud y la educación pública durante el período 1900-1950 en la ciudad de Rafaela. Tal objeto se enmarca en un proyecto dirigido por la Dra. Rosa Falcone (UCES Buenos Aires), interesado en indagar los distintos desempeños de las mujeres en ese período histórico previo a la creación de la carrera de Psicología en nuestro país.

Inicialmente nos hemos centrado en el rol de la mujer en el ámbito de la salud pública, ampliando actualmente la investigación al de la educación pública. Como resultado de este proceso de trabajo, hemos construido un cuerpo de hipótesis interpretativas que ponen en evidencia el cruce complejo entre la asignación y calificación de roles sociales de las mujeres en el mundo social de la época, las atribuciones de género y el universo discursivo social, político y económico dominante (Pairetti, 2016).

Nuestro objeto de investigación ha sido definido y abordado en el marco de la perspectiva de género, considerando que cada cultura establece un conjunto de prácticas, ideas, discursos y representaciones sociales que atribuyen características específicas a mujeres y a hombres. En nuestra investigación nos hemos

focalizado en el papel o rol de género, en tanto conjunto de normas y prescripciones atribuidas socialmente a las mujeres, y su vínculo con las prácticas en salud y educación en el ámbito público.

El trabajo tiene un diseño cualitativo, de comprensión hermenéutica, inscripto en un paradigma interpretativo, desde el cual se “(...) considera al lenguaje como un recurso y como una creación, como una forma de reproducción y producción del mundo social.” (Vasilachis de Gialdino, 2003, p. 20). En su carácter histórico, la investigación se basa en un modelo longitudinal o diacrónico que examina el objeto como un proceso, proponiendo un análisis inductivo del mismo. Las actividades de investigación definidas comprenden: el relevamiento de fuentes primarias (Libros de Actas, Memorias, correspondencia, diarios y revistas, fotografías) y fuentes secundarias; análisis, en estos documentos epocales, de las asignaciones y calificaciones que se sostienen sobre el rol de la mujer en los ámbitos de interés; y producción de lecturas interpretativas desde los aportes del análisis del discurso y la teoría de las representaciones sociales.

El análisis interpretativo implicará respecto a nuestro objeto de estudio, distinguir también los sentidos que lo atraviesan y circunscribir la multiplicidad de contextos de referencias en un encadenamiento significativo. Siguiendo a Vasilachis de Gialdino (2003), afirmamos:

La forma en la que el hablante asigna estos roles está, por lo general, interpretativamente relacionada con una particular representación del universo político, social, económico o con el presupuesto de un determinado modelo interpretativo de la realidad, que se corresponde con una especial definición del sentido de las relaciones, las acciones, los procesos y las responsabilidades sociales (p. 170-171)

A continuación, presentaremos algunas de las lecturas producidas en el marco de esta investigación, centrándonos especialmente en aquellos puntos de encuentro entre el rol de las Damas de Beneficencia y el de las maestras, a quienes, bajo la metáfora común de la “maternidad social”, se les ha asignado un papel fundamental en el disciplinamiento social y la moralización deseables en la primera mitad del siglo XX.

## **DESARROLLO:**

A partir de la segunda mitad del siglo XIX, se producen en nuestro país importantes transformaciones económicas, que se traducirán en nuevas demandas sociales a las que el Estado, desde un modelo liberal, buscará darle respuestas. La generación de “nuevas formas de pobreza” ha sido una de las consecuencias de las mencionadas transformaciones, conllevando nuevas necesidades sociales a ser atendidas. “¿Cómo integrar a la Nación la naciente clase obrera? ¿Cómo integrar disciplinadamente a la sociedad a estas masas desarraigadas? ¿Qué hacer frente al desamparo de los trabajadores y frente a otros síntomas de desintegración social (niños abandonados, infanticidios, enfermos inasistidos, mortalidad galopante), etc.” (Torrado, 2001, p. 579)

A esta situación alarmante, se suma el problema endémico de las epidemias, que se vieron recrudescidas en 1901, presentándose casos de viruela, escarlatina, sarampión, difteria y tífus. En Rafaela, la

Comisión de Fomento adopta medidas tales como la habilitación de una “casa de aislamiento” para recluir a los enfermos de menores recursos (Benedetto y Colla, 2005, p. 27).

En este contexto, se va delineando un universo discursivo en el cual las situaciones anteriormente señaladas serán definidas en términos de una amenaza al cuerpo social. El desarrollo moral y material es establecido como el bien superior al que todo pueblo debe aspirar como horizonte de su progreso. (Pairetti, 2016, p. 44). Desarrollo y progreso asociado a un equilibrio de las fuerzas sociales por el cual habría que velar.

Frente a estas amenazas, el Gobierno Nacional consideraba ajeno a sus funciones la prestación de servicios de salud a la población, las que quedaban en gran medida libradas a las acciones que pudieran instrumentar los miembros de la población. Los instrumentos que con mayor frecuencia se utilizaron para dar respuesta a las demandas sociales en salud fueron: la asistencia a través de Sociedades de Beneficencia privada o confesional, la solidaridad colectiva de Socorros Mutuos, la asistencia pública. En este escenario, no resulta casual que en Rafaela, el 17 de agosto de 1902, se formara una Sociedad de Beneficencia, constituida por mujeres pertenecientes a la burguesía urbana conformada con el proceso inmigratorio.

En los objetivos fundacionales de la Sociedad de Beneficencia rafaquina, hemos reconocido la impronta del modelo médico-higienista dominante desde fines del siglo XIX y primeras décadas del XX. Bajo este modelo, las prácticas en el ámbito de la salud pública estuvieron orientadas a conjurar el debilitamiento físico y moral al que podría conducir el agudizamiento de los conflictos sociales derivados de la pobreza.

Encontramos también que las concepciones del positivismo atraviesan el universo discursivo de estas primeras décadas del siglo XX. Al respecto, Passanante (1987) precisa que:

En el pensamiento positivista se incluyen valores de la filantropía como:

- A) El culto a la Humanidad y el consiguiente deber de solidaridad.
- B) El concepto de moral y el deber moral que supone la caridad de los fuertes hacia los débiles.
- C) La misión de la mujer encarnando en ella las facultades altruistas del alma: el apego, la veneración y la bondad. (p. 65)

Durante la etapa agro-exportadora, la Sociedad de Beneficencia fue la institución más representativa de esta filosofía

Es en el cruce de este universo discursivo que se define el rol de la mujer en el ámbito de la salud y de la educación pública. Más allá de sus singularidades, nos detendremos en aquellos puntos en los que hemos encontrado similitudes en las atribuciones y calificaciones de rol.

Al igual que el rol de la mujer en la salud pública, el rol asignado en la educación se vincularía a la representación dominante de la “maternidad social” como misión de la mujer en el ámbito público, desempeñando un papel relevante en el cuidado y restitución del equilibrio social en su relación con el desarrollo material y moral deseados.

En trabajos anteriores (Pairetti, 2016), hemos planteado que durante la primera mitad del siglo XX se ha establecido que el destino ineludible de la mujer es la maternidad. La mujer, dotada naturalmente de virtudes ligadas primordialmente a lo afectivo-sentimental, está predestinada a constituir una familia y ser

madre, siendo este un deber inscripto en su misma condición biológica. Fue la naturaleza la que la dotó con las características físicas y espirituales adecuadas para la realización de este tipo de actividades. Reducida al ámbito privado, toda actividad que lo trascendiera era celosamente juzgada a los fines de no amenazar el orden natural y social. En este marco, el trabajo femenino asalariado, realizado por necesidad o por opción, “fue una de las prácticas, quizá la más poderosa, identificada como amenaza para la conformación de esta naturaleza de madre” (Nari, 2004, p. 84).

En la figura de la Dama de Beneficencia y en la de la maestra esta restricción es salvada, encarnando roles que trascienden el ámbito doméstico. La definición de los mismos se encontraría ligada al universo discursivo dominante, quien reconoce en la mujer el deber de trascender los límites de su hogar, proyectando sus virtudes naturales –identificadas exclusivamente con calificaciones y atribuciones adscriptas a un polo afectivo-sentimental- al ámbito público.

La percepción dominante y generalizada de la maternidad fue la de un mandato biológico ineludible, percepción acentuada desde principios de siglo XX con la aparición de un discurso médico hegemónico que la reconceptualizó como deber social femenino y la medicalizó y profesionalizó. Este mandato de la naturaleza incluyó no sólo la maternidad biológica sino también la social que permitió el desarrollo de los atributos maternales en una misión social para los hijos de los demás. Así, la “potencia natural” definió la maternidad social a partir de la proyección a la sociedad de los recursos y atenciones maternales de las mujeres.” (Nari, 2000, p. 28)

Si bien el destino biológica y moralmente determinado para toda mujer era la maternidad, no todas las mujeres se veían convocadas por esta “maternidad social” que las impulsaba a trascender el ámbito doméstico –su ambiente “natural”- prolongando sus atributos en el espacio público. Sólo en aquellas en las que el discurso dominante legitimaba esa condición: las maestras y las Damas de Beneficencia. En las primeras, su legitimidad se sostenía en la idea de vocación y apostolado que se le atribuía a su tarea, reconociéndola como una autoridad cultural y moral (Rojas, 2004; Nari, 2004), y creando una representación que la igualaba a las madres: la escuela como un segundo hogar y la maestra como una segunda madre. “(...) La maestra, fue alguien que siguió una vocación natural, que no pidió reconocimiento y que ejerció una tarea cuyos fines fueron nobles, elevados y espirituales.” (Rojas, 2004, p. 21-22). En la prensa rafaquina, tales fines eran expresados en los siguientes términos: “Encauzar a la niñez y juventud por la noble senda...” (1950, mayo 24) *Castellanos, 12* ; instruirlos para “servir mejor a la patria” y contribuir a mejorar las “posibilidades de éxito en la lucha por la vida” (1950, julio 29) *Castellanos, 12*; “salvar a la niñez” (24 de octubre de 1946) *La mujer de nuestra perla. La Opinión – Bodas de Plata Rafaela*; “elevación general de la cultura” (1950, enero 4) *Castellanos, 12*.

Las publicaciones locales no sólo se hacían eco de tales fines trascendentales adjudicados a la labor educativa, sino que también en sus emisiones solían asociar de modo explícito hogar-escuela, madre-maestra, sugiriendo una misma misión para ambas instituciones y roles, enfatizando en ello la condición de la mujer y sus virtudes naturales como destinadas a ocupar esos lugares sociales y orientarse a dicha misión

En un sentido similar, hemos reconocido la prolongación de atribuciones propias a la condición de mujer en la figura de las Damas de Beneficencia. Retomando las concepciones del positivismo, la mujer “encarna” facultades altruistas, por lo que se constituiría en una “misión” inscrita en su misma condición, el desarrollo de acciones en ese sentido. Los artículos de diarios y revistas rafaelinis de la época constituyen fieles soportes de esta concepción: “El corazón de las mujeres está naturalmente inclinado al amor, que aman aún antes de conocer al que deben amar.” (1900, mayo 17) *El Obrero*, Año I, N° 12. Sección Amena: Pensamientos (p. 32). Ahora bien, esta “maternidad social”, como proyección de la maternidad biológica, se convierte, desde el discurso positivista-filantrópico, en una prescripción exclusiva para las mujeres pertenecientes a la clase dominante. En esta prescripción, se conjuga el deber moral de la caridad de los fuertes hacia los débiles con la naturalización del polo afectivo-sentimental en la mujer. Al deber moral de solidaridad de los fuertes hacia los débiles, se ligaría el deber de realizar la misión inscrita en las mismas facultades de sus almas. En palabras de la Presidenta de la Sociedad de Beneficencia: “Con la satisfacción de toda aquella que cumple con su deber (...)” (Memoria de la Sociedad de Beneficencia y Hospital de Caridad de Rafaela, Ejercicio 1907-1908)

En virtud de lo planteado, podríamos sostener que la “maternidad social” se institucionaliza en la figura de la Sociedad de Beneficencia y en el rol de las Damas de Beneficencia y se profesionaliza en el rol de la maestra. Bajo tal representación, ambos roles fueron depositarios del logro del objetivo de mejorar, regular y moralizar el mundo de las ciudades, delegándoles un papel protagónico en la conservación del orden y cohesión social deseables.

En los análisis compartidos hasta el momento, podemos reconocer el lugar significativo que se le concede a la tarea docente en la moralización del cuerpo social. En la misión que la identifica, expresada en términos tales como “salvar”, “encauzar”, “noble cruzada”, refieren explícitamente a esta moralización de niños y jóvenes.

No sólo la tarea educadora, estaba ligada intrínsecamente a una misión moralizadora, sino que también hemos encontrado que era asociada a acciones que la acercaban al concepto de caridad o de filantropía. Las acciones de las maestras se extendían a la promoción de obras para el cuidado a la infancia, a tareas orientadas a los niños “débiles” o pertenecientes a “barrios populosos.”

Finalmente, y en este mismo sentido, encontramos que desde sus inicios, en la Sociedad de Beneficencia participaron maestras, llegando a ocupar cargos relevantes como el de presidenta y secretaria.

Olga Cossettini fue secretaria desde 1923 a 1933. En 1913 asumió la presidencia Alejandrina de Beaupuy, quien integró el grupo de las primeras profesoras de la Escuela Normal (profesora de Geometría y Francés). Emilia de Soto (profesora de Geografía), Dolores de Boero, María del Rosario Álvarez (Directora de la Escuela Sarmiento), Casilda N. de Castro (Directora de la Escuela Fiscal de Niños). En el caso de Dolores de Boero y Alejandrina de Beaupuy, sus esposos fueron, respectivamente, diputado y senador provincial.

Podríamos conjeturar que el encuentro entre Damas de Beneficencia y maestras, no sólo se vio impulsado inicialmente por proximidad en la clase social, sino, y fundamentalmente, porque las funciones

atribuidas a ambas, coincidían. En apoyo a esta posible lectura, recuperamos el Capítulo I del Reglamento de la Sociedad de Beneficencia y parte de un artículo en el que se vincula la idea de dignificación y la lucha contra la inmoralidad, con el cultivo de la inteligencia.

Capítulo I:

Art.1: Con el título Sociedad de Beneficencia y con asiento en el pueblo de Rafaela se establece la que tendrá por objeto ejercer la caridad en sus formas más variadas, prestando los auxilios morales y materiales que la ilustración y tesoro de la Sociedad lo permitan a toda persona que lo necesitare, sin distinción de nacionalidad y creencias.

Acta Nº 58: 24 de septiembre de 1908. Libro de Actas de la Sociedad de Beneficencia.

(...)

La mujer rafaolina actúa en la cátedra y en el periodismo.

Su fina sensibilidad, ha comprendido que para dignificar al que sufre, es preciso elevarlo, cultivando su inteligencia.

Para combatir la inmoralidad es, oponiéndose a la preponderancia de los sentidos, cultivando las facultades más elevadas. (...)

Riva, P. (1942). La mujer de nuestra perla Rafaela sexagenaria: 1882-1942. *La Opinión* - 21 años, p. 70-71.

## A MODO DE CIERRE-REFLEXIÓN

En la primera mitad del siglo XX, el universo discursivo dominante promueve la institucionalización de la “maternidad social” en la figura de Sociedad de Beneficencia, y en el rol de la Dama de Beneficencia, en tanto que prolongación natural de la maternidad biológica. Es en la figura de la maestra, en su “vocación” y “apostolado”, donde volvemos a encontrar este precepto de maternidad social, ahora profesionalizado y legitimado socialmente por un espíritu epocal que cree en el orden y el poder disciplinador del Estado, la escuela, la iglesia y los maestros, en su “acción civilizadora”.

Al acentuarse y naturalizarse su asociación con la maternidad, ambos roles juegan un papel fundamental en la restitución de los valores de integración y equilibrio social deseados. Depositaria de la “moralización” en el ámbito del hogar, en la familia, y, bajo la metáfora de la maternidad social, en el ámbito público, se desplaza el tratamiento de la familia desde el polo afectivo-sentimental propio de la naturaleza de la mujer, al tratamiento de lo social en términos de una gran familia, legitimando socialmente las intervenciones moralizantes y disciplinadoras promovidas en la salud y en la educación pública.

Las atribuciones de rol de género del discurso dominante son presentadas como una virtud, efecto de la naturalización de la arbitrariedad de la condición de mujer y de los condicionamientos que ésta les impone, transformando, de esta manera, las represiones en preferencias, en "elecciones" que, en última instancia, están ajustadas a las condiciones de las que son producto. De este modo, se produce la inevitabilidad de aquello que ha sido construido socialmente, inclinando a unas prácticas y percepciones ajustadas a éstas, haciendo de la necesidad virtud, a querer lo inevitable.

## Bibliografía citada

- Benedetto, E. y Colla, S (2005). *El Hospital de Caridad*. Rafaela: Centro de Estudios e Investigaciones Históricas
- Nari, M. (2000). Maternidad, política y feminismo En Gil Lozano, F., Pita, V., Ini, M. G. *Historia de las mujeres en la Argentina* (Vol. 2, pp. 203-211). Buenos Aires: Taurus
- Nari, M. (2004). Políticas de maternidad y maternalismo político: Buenos Aires (1890-1940). Buenos Aires: Biblos.
- Pairetti, C. (2016) Sociedad de Beneficencia y Maternidad Social. Una lectura desde la perspectiva de género. Buenos Aires. Argentina. En Memorias del VIII Congreso de Investigación y Práctica Profesional en Psicología, XXIII Jornadas de Investigación, XII Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR. Facultad de Psicología. Universidad de Buenos Aires. Tomo 3: Historia de la Psicología, pp. 43-46. ISSN 1667-6750.
- Passanante, M. I. (1987). *Pobreza y acción social en la historia argentina*. Buenos Aires: Humanitas
- Rojas, N. (2004). *Voces y silencios de la condición femenina. Aproximación al estudio de la mujer en la pampa gringa (1880-1940)* (Monografía). Instituto Superior del Profesorado N° 2 "Dr. Joaquín V. González", Rafaela
- Vasilachis de Gialdino, I. (2003). *Pobres, pobreza, identidad y representaciones sociales*. Barcelona: Gedisa
- Torrado, S. (2001). *La historia de la familia en la Argentina moderna*. Buenos Aires: Sudamericana